

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA
REV ECUADOR S.A.**

En cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía REV ECUADOR S.A., me permito presentar el siguiente informe de Comisario sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes cortados al 31 de Diciembre de 2017.

He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados deudoras y acreedoras del Pasivo, que se justifican plenamente.

Debo manifestar que las actividades contables se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera y las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Quito, marzo 13 del 2018.

Atentamente,



MARIA ELENA TERAN
COMISARIO